



Subdirección Académica y el H. Consejo Estudiantil del Instituto Tecnológico de Celaya

CONVOCA

A todos los estudiantes del Instituto Tecnológico de Celaya

A participar en el

PROGRAMA SEMBRANDO LA INNOVACIÓN

El cual tiene como **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, a través de la aplicación de tecnologías enfocadas al desarrollo sustentable, en proyectos que den respuesta a los problemas nacionales y generen beneficios económicos, sociales y ecológicos.

Como **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Propiciar la vinculación con diferentes sectores de la sociedad.
- Satisfacer las necesidades del entorno a través de proyectos de innovación tecnológica que generen valor agregado y puedan ser comercializables.
- Propiciar el desarrollo de los participantes.
- Propiciar la participación multidisciplinaria a la propiedad intelectual.
- Fomentar proyectos que ya lleven un trabajo realizado para la búsqueda de la participación en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2015.
- Impulsar proyectos, para que lleven a cabo su desarrollo.



BASES

Primera. Participantes. Podrán participar estudiantes de nivel de licenciatura, inscritos oficialmente en el periodo enero-junio 2015, pertenecientes al Instituto Tecnológico de Celaya.

Segunda. Categorías. Las categorías de participación son las siguientes:

Proyectos de Innovación Tecnológica en:

- Producto
- Proceso
- Servicio

Tercera. Proyectos. Los proyectos deberán:

Atender a las prioridades planteadas como las principales áreas descritas en la convocatoria.

Aplicar tecnologías que permitan la Innovación de Productos, Procesos o Servicios, con un grado evidente de mejora en su desempeño.

Ser desarrollados por grupos multidisciplinarios, conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes que podrán ser apoyados hasta por dos asesores, los cuales deberán de ser internos.

Demostrar la Innovación del Producto a través de un prototipo y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.

Cuarta. Área de participación. Las mismas áreas de participación son:

Áreas	Retos
Ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Gestión integral del agua• Los océanos y su aprovechamiento• Mitigación y adaptación al cambio climático• Protección de ecosistemas y de la biodiversidad• Fenómenos naturales y prevención de riesgos
Conocimiento del universo	<ul style="list-style-type: none">• Estudios de física, matemáticas, química y sus aplicaciones• Estudio de las geociencias y sus aplicaciones
Educación	<ul style="list-style-type: none">• Rezago educativo• Aplicaciones de TIC's para la educación• Proceso educativo



Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos y su producción • Biotecnología para la alimentación, la salud • Recuperación de espacios contaminados • Ciudades y desarrollo urbano
Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización y robótica • Desarrollo de la biotecnología • Desarrollo de la genómica • Desarrollo de materiales avanzados • Desarrollo de nanomateriales y de nanotecnología • Desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones • Ingenierías para incrementar el valor agregado en las industrias • Manufactura de alta tecnología • Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas
Energía	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo sustentable de energía • Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos • Desarrollo sustentable y aprovechamiento de energías renovables y limpias
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Conducta humana y prevención de adicciones • Enfermedades de importancia nacional • Medicina preventiva y atención de la salud • Desarrollo de la bioingeniería
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la pobreza • Comunicación pública de la ciencia • Economía del conocimiento • Economía digital • Estudios de la cultura humana • Migraciones y asentamientos humanos. • Prevención de riesgos naturales • Seguridad ciudadana

Quinta. Evaluación de los proyectos. En este evento, se premiará económicamente a los proyectos que presenten alternativas de solución con mayor impacto en las demandas de los problemas nacionales.

La evaluación de los proyectos se realizará en una etapa local la cual consiste en una presentación oral de 10 min. y 5 min. , de preguntas de parte del jurado.

Sexta. Jurado. El jurado estará constituido por Académicos y Catedráticos del Instituto o Empresarios.

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

ELAB
[Signature]



Séptima. Registro de proyectos. El registro de proyectos será mediante ficha de inscripción y se podrá realizar a partir de la publicación de la presenta convocatoria y hasta el día 6 de Marzo de 2015, la ficha de inscripción se podrá descargar en la página del Instituto Tecnológico de Celaya, en la oficina del H. Consejo Estudiantil del Instituto Tecnológico de Celaya y/o Unidad Directiva.

La ficha de inscripción se entregará en la oficina del H. Consejo Estudiantil del Instituto Tecnológico de Celaya con copia de la credencial del Instituto Tecnológico de Celaya y su Carga Académica de cada uno de los integrantes del equipo..

Octava. Fechas. La presentación de los proyectos se realizara en la semana del 16 al 20 de marzo del 2015, la sede por definir.


Novena. Premios. El proyecto será apoyado con un **MÍNIMO de \$5,000.00 pesos** dependiendo del número de solicitudes entregadas. Dado que el objetivo es impulsar la mayor participación de equipos.


Decima. Compromiso el estudiante. Los proyectos que sean beneficiados con este fondo, deberán participar obligatoriamente en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica (ENIT) 2015 en su etapa local.

Onceava. Dudas o inquietudes. Enviar al correo dudasembrandoideasitc@gmail.com

Celaya Gto., 19 de febrero de 2015

ATENTAMENTE


M.C. Martha Carreño Juárez
Subdirectora Académica


C. Enrique Ramírez Romero
Representante del Consejo Estudiantil